

General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en Sevilla, en el Restaurante La Vaquería, Avenida Reina Mercedes, número 36, el próximo día 17 de julio de 2007 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el siguiente día 18 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Propuesta, y aprobación si procede, de la reducción del capital social amortizando la totalidad de las acciones y simultáneo aumento en la cantidad de 60.200,00 euros mediante la emisión de 602 nuevas acciones de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, y, consecuentemente, modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta de Traslado del domicilio social y por tanto Propuesta de Modificación del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la entidad y, en su caso, consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Propuesta para hacer libre la transmisión de acciones por actos «inter-vivos» eliminando las actuales restricciones, con la consiguiente modificación del artículo seis de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ratificación, Nombramiento y, en su caso, cese de Consejeros.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Igualmente se notifica que en el supuesto de que no pudiera asistir a la reunión convocada, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, sea o no accionista, rellenando para ello, la autorización correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144,1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Alba Beteré.—39.166.

GESTIÓN TURÍSTICA INSULAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SERTURÍN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas el 13 de octubre de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gestión Turística Insular, sociedad limitada» de «Serturín, sociedad limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que le asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 2007.—Administrador Solidario de «Gestión Turística Insular, sociedad limitada» don Manuel Mateo Molina y Administrador Solidario de «Serturín, sociedad limitada» don Manuel Mateo Molina.—39.931. 1.ª 11-6-2007

GHER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta extraordinaria

El Administrador único de la sociedad «Gher, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta extraordinaria, que se celebrará en Cádiz, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2007, a las diez horas de la mañana, en la Notaría de don José Ramón Castro, sita en Cádiz, en avenida Ramón de Carranza, número 34, bis 3.º o en segunda convocatoria, el día 17 de julio de 2007, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 2006, censura de la gestión social, y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador, por caducidad y renuncia al cargo del Administrador.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. Respecto del derecho de asistencia que podrá ejercitarlo conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y la Ley.

2. Conforme a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, el socio a partir de la convocatoria de Junta tiene derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

3. En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Cádiz, 1 de junio de 2007.—Administrador único, Ignacio Grimaldi Pastoril.—38.641.

GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Rodríguez Arias, número 6-4.ª planta, de Bilbao, el 12 de julio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Tercero.—Renovación de Pricewaterhousecoopers Auditores, Sociedad Limitada, como Auditor de cuentas de la sociedad por período de un año.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de

la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 5 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antón Pradera Jáuregui.—39.208.

GRABANXA 13, S. L.

Junta general de socios

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades Limitadas, se convoca Junta general de socios que se celebrará el 27 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en el domicilio social, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y documentos complementarios.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de resultados.

Tercero.—Acuerdo sobre la disolución de la sociedad y su liquidación, con los que se deriven, legal o estatutariamente del mismo.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de los liquidadores de la sociedad.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados que sean inscribibles y/o depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sigüeiro, 7 de junio de 2007.—El Administrador, Ricardo Taboada Arjona.—40.033.

GREGORIO TERRÓN FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario por Sustitución del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 53/2005 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de José María Ortega Ruiz en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de mayo de 2007 por la que se declara al ejecutado Gregorio Terrón Fernández en situación de insolvencia total por importe de 1.322,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2007.—Secretario por Sustitución, Eduardo Ruiz Navarro.—38.687.

GRÚAS BARA, S. L.

«Grúas y Montajes Diana, Sociedad Limitada Unipersonal», como interesado de la certificación número 07050490, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 19 de febrero de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación